

**ACTA DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2026 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 13:00 horas, del día 20 de marzo del año 2026, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputadas y diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: El diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Anely Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, previamente convocada.

El diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes, agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para realizar el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

-----  
El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

**PUNTO NÚMERO UNO.**

**PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Se realiza el pase de lista y queda de la siguiente manera.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Analy Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente

El secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran presentes cuatro diputadas y un diputado, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se solicita a las y los asistentes ponerse de pie y en uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, expresa: "Siendo las 13 horas con 12 minutos del día 20 de marzo del año 2026, se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Se solicita a los asistentes tomar nuevamente sus lugares y acto seguido el secretario técnico da continuidad con el orden del día.

---

#### **PUNTO NÚMERO DOS.**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El secretario técnico da lectura al.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE FECHA DE 20 DE  
MARZO DE 2026**

- 1. PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA  
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 16 Y 47 DEL  
ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.**
- 5. ASUNTOS GENERALES.**
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El secretario técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. Acto seguido la presidencia de la Comisión procede someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, solicitando que "quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano" y pide al secretario técnico que informe de los votos.

El secretario técnico informa que existe un total de 5 votos a favor de la aprobación del orden del día.

Retomando el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión manifiesta:  
"Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto



número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido se pasa al desahogo del siguiente punto, solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

---

### **PUNTO NÚMERO TRES.**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

El diputado presidente de la Comisión expresa: "en días pasados se circuló el acta de la sesión anterior, vía digital a través de las secretarías técnicas; por lo que las diputadas integrantes ya tienen conocimiento de su contenido, si están de acuerdo obviemos su lectura, quienes estén a favor de la propuesta pido que lo manifiesten levantando la mano y solicito al secretario técnico informe de la votación".

El secretario técnico informa que hay un total de cinco votos a favor y cero en contra de obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

Acto seguido el diputado presidente menciona "ahora bien quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior solicito que lo manifiesten levantando la mano, pido al secretario técnico informe a esta presidencia de la votación".

El secretario técnico informa que hay un total de cinco votos a favor y cero en contra de aprobar el acta de referencia.

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente quien manifiesta: "una vez agotado este punto, solicito al secretario técnico proceda con el siguiente número del orden del día".

---

### **PUNTO NÚMERO CUATRO.**

## ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 16 Y 47 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

En este punto el diputado presidente de la comisión manifiesta que en días anteriores se circuló vía digital el dictamen de referencia y solicita que si alguna de las diputadas integrantes desea hacer alguna manifestación al respecto lo pueden expresar con total libertad.

En el acto las diputadas manifestaron que efectivamente ya tienen conocimiento del contenido de los dictámenes y consideran viable que se sigan analizando con la finalidad de tener mayores elementos para la aplicación de un mejor criterio lógico jurídico al expediente sobre todo robustecer el contenido de los mismos, por lo que en el acto solicitan que las secretarías técnicas en conjunto con los equipos de las diputadas integrantes procedan hacer las anotaciones necesarias para que en lo posterior estos dictámenes puedan tener el cauce legislativo correspondiente.

Al no haber más manifestaciones, proceden solicitar al diputado dar continuidad con la sesión.

Agotado este punto, se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

---

### PUNTO NÚMERO CINCO.

#### ASUNTOS GENERALES.

En este punto no hubo manifestaciones, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

---

### PUNTO NÚMERO SEIS.

## CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión expresa que una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, se procede a clausurar la sesión siendo las 13 horas con 53 minutos del día 20 de marzo de 2026, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----

-----DAMOS FE.


### COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

#### PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ

#### INTEGRANTES



DIP. CECILIA OLIVIA  
CRUZ MERLÍN.



DIP. ELISA ZEPEDA  
LAGUNAS.



DIP. ANALY PÉRAL  
VIVAR.



DIP. DULCE BELÉN  
URIBE MENDOZA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DEL AÑO 2026, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.